



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Ayuda económica a Agentes acompañantes. Viaje de integración. Vaquerías 2023

VISTO:

El viaje de integración para los alumnos del Ciclo Preparatorio de la Escuela 2023, programado del día 21/11/2023 al 23/11/2023 en el Complejo Turístico Vaquerías en la localidad de Valle Hermoso, Provincia de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el costo total del viaje es solventado por las familias de los alumnos del ciclo preparatorio que asistan al mismo;

La necesidad de designar en comisión a los agentes de la institución que acompañan al contingente, y establecer un monto de ayuda económica por la tarea de acompañamiento y asistencia a los estudiantes que viajan;

La atribución conferida a la suscripta en el inciso "b" artículo 8 título III, capítulo I del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución del H.C.S 445/99;

LA DIRECTORA

DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "MANUEL BELGRANO"

R E S U E L V E:

Artículo 1° Designar en comisión a los agentes mencionados en el Anexo I.

Artículo 2° Autorizar al Área Económico Financiera a liquidar una ayuda económica a los agentes mencionados en concepto de las tareas a realizar en el viaje de integración, según lo detallado en el Anexo I de la presente.

Artículo 3° Disponer que dicha erogación se financia con fuente 12 “Recursos Propios” según lo establecido por la Ordenanza HCS 4/95 e imputado en las partidas correspondientes del presupuesto vigente, conforme a lo recaudado en concepto de viaje de integración del Ciclo Preparatorio 2023.

Artículo 4° Protocolicese. Cumplido, archivar.